

Soca, 12 de octubre de 2022.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

**ACTA No.19/2022**

**Resolución No 133/2022**

VISTO: el procedimiento de Licitación Abreviada No. 2022 24, cuyo objeto es la adquisición de tractor con pala cargadora, sustanciada en EE 2022-81-1020-02079;

RESULTANDO: I) que según actuación No. 8, se da inicio al procedimiento de licitación;

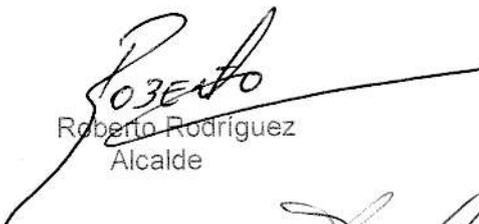
- II) que en actuación No.6, se informa respecto a la reserva de rubro correspondiente relacionado;
- III) que realizadas las publicaciones e invitaciones a empresas del rubro solicitado, el día y hora fijada como límite de recepción de propuestas, se realiza la apertura de la única (1) propuesta recibida, según Acta Notarial que se anexa en actuación No.14;
- IV) que según informe de evaluación que surge de actuación No. 17, que sugiere contratar a la empresa Pertilco S.A., RUT 212620910018 como proveedora del bien solicitado, según propuesta presentada ante el llamado relacionado;
- V) que este gasto está previsto en el Literal B Municipio de Soca P132011005.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar el siguiente acto administrativo, trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo.

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

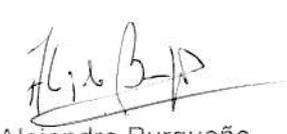
### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- ADJUDICAR la Licitación Abreviada No.2022 24, a la empresa Pertilco S.A., RUT 212620910018, por un monto total de U\$S 58.235= en condición DAP, según su propuesta anexada actuación No.15 en folio 17 del paquete correspondiente al EE 2022-81-1020-02079.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



Roberto Rodríguez  
Alcalde

Mary Morin  
Concejala



Alejandro Burgueño  
Concejala



Andrés Zaballos  
Concejala



Anahí Moreira  
Concejala